



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 172-2025-CFCC

Bellavista, abril 07, 2025

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio Nº 057-2025-CCAA-FCC-UNAC de fecha 01.04.2025, mediante el cual la Presidente del Comité de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ciencias Contables, remite 03 (tres) Planes Anuales de los Comités FCC entre el que se encuentra el Plan de Gestión Anual del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el ejercicio 2025 para consideración y aprobación del Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado por Resolución Nº02-2015-AE del 02 de julio del 2015, en su Artículo 28º establece que la Universidad se estructura por Facultades que son unidades básicas de organización y comprende: los departamentos académicos, las escuelas profesionales, las unidades de investigación, las unidades de posgrado, laboratorios, talleres y centros de producción de bienes y prestación de servicios;

Que, el citado Estatuto de la Universidad en su artículo 39º numeral 39.3 inciso d) establece que el Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones es un Órgano de Apoyo Administrativo dentro de la estructura orgánica y funcional de cada Facultad;

Que, el citado Estatuto de la Universidad en su artículo 61º establece que los órganos de apoyo administrativo brindan los servicios y el apoyo técnico que requiere el funcionamiento de la Facultad. Cada órgano tiene un coordinador o responsable designado por el Decano, por un período de dos (2) años.;

Que, con Resolución de Decanato Nº 186-2024-DFCC de fecha 13.12.2024, se designa al docente ordinario Auxiliar TC. Mg. Wilmer Arturo Vilela Jimenez, como Presidente del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Facultad de Ciencias Contables; a partir del 01 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre del 2026;

Que, de acuerdo al documento del visto, la presidente del Comité de Calidad Académica y Acreditación, remite el Plan de Gestión Anual del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la FCC para el ejercicio 2025, este ha sido revisado y verificado que cumpla con las condiciones de cada proceso, a fin de ser aprobado para su ejecución por el Consejo de Facultad;

Que, en atención a lo solicitado en el citado oficio, la Decana Dra. Bertha Villalobos Meneses pone a consideración del Consejo de Facultad la aprobación del Plan de Gestión Anual del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la FCC para el ejercicio 2025.

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria de fecha 07 de abril de 2025** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **APROBAR EL PLAN DE GESTIÓN ANUAL del COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES de la FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES para el año fiscal 2025, el mismo que forma parte de la presente resolución.**
2. Transcribir la presente resolución al Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Comité de Calidad y Acreditación, Jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía de la FCC, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados.

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por:
VILLALOBOS MENESES Bertha
Milagros: FAU 20138705944 hard
Motivo: DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Fecha: 09/04/2025 09:23:44-0500

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES



PLAN ANUAL DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS CONTABLES

(Aprobado por Resolución N°172-2025-CFCC de fecha 07.04.2025)

CALLAO – PERÚ

2025

INDICE

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	REFERENCIAS NORMATIVAS	3
III.	OBJETIVOS	3
	OBJETIVO GENERAL	3
	OBJETIVO(S) ESPECÍFICO(S)	3
IV.	DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA ISO 9001:2015 E ISO 21001:2018	4
	• MISIÓN INSTITUCIONAL	5
	• MISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	5
V.	MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL	5
VI.	PROCESO DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS – FCC AL QUE ESTÁ ALINEADO EL PLAN	5
VII.	MISIÓN, POLÍTICA Y PRINCIPIOS DE LA UNAC	5
VIII.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (UNAC)	7
IX.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES (OE FCC)	7
X.	METAS PROPUESTAS	8
XI.	ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LAS METAS PROPUESTAS	8
XII.	BENEFICIARIOS	9
XIII.	MODALIDAD Y PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN	9
XIV.	PRESUPUESTO DETALLADO	9
XV.	FINANCIAMIENTO	9
XVI.	MATRIZ DEL PLAN DE ANUAL DEL CTIC– FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	10
	Anexos:	12
1.	CRONOGRAMA	12
2.	Diagnóstico del Contexto	14
3.	Resumen de Estrategias	14
4.	Plan Operativo de la FCC 2025	14
5.	Recursos Humanos	14

**PLAN DE ANUAL 2025 DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**

I. INTRODUCCIÓN

El Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Facultad de Ciencias Contables, es el órgano encargado Diseñar, desarrollar, implementar y mantener los sistemas de información y de comunicación que sirvan de apoyo a las actividades académicas y de gestión de la facultad, por tal motivo se fortalece originando anualmente un Plan Anual para el desarrollo del mejor funcionamiento del proceso de Gestión de la Información encargado a nuestra área.

II. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Ley 30220 – Ley Universitaria
- Norma ISO 9001: 2015
- Norma ISO 21001: 2018
- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao
Resolución N° N°575-2024-CFCC (TR-DS) de fecha 09 de setiembre del 2024
- A.MIT-OD-01. Caracterización del Proceso Mantenimiento de la Infraestructura física, tecnológica y servicios generales Vrs 01 aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 295-2022-CU del 07 de diciembre de 2022
- Resolución de Consejo Universitario N° 339-2023-CU del 14 de diciembre de 2023 – Mapa de Procesos Institucional.

III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Organizar y establecer los lineamientos para los requerimientos de Informe de necesidad, implementación, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura, tecnología, bienes y servicios de forma oportuna, conforme, con la finalidad de asegurar la operatividad de los procesos asociados a la gestión de la Facultad.

OBJETIVO(S) ESPECÍFICO(S)

Objetivo específico 1:

Modernizar la gestión de la FCC.

Objetivo específico 2:

Desarrollar la gestión de riesgos de desastres garantizando la seguridad de la comunidad universitaria de la FCC.

IV. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA ISO 9001:2015 E ISO 21001:2018

En la Universidad Nacional del Callao estamos comprometidos con promover una cultura de calidad y el mejoramiento e innovación continuo de nuestros procesos de gestión académica y administrativa, con un enfoque científico, tecnológico, humanista, competitivo y de responsabilidad social, hacia el logro de la excelencia y liderazgo institucional, con la finalidad de formar profesionales íntegros que busquen atender las necesidades y satisfacer las expectativas de los grupos de interés y de la sociedad. Por ello, nos comprometemos con los siguientes objetivos:

Lograr la satisfacción en la formación de profesionales competentes que contribuyan al desarrollo sostenible y a la solución de los problemas sociales, económicos y ambientales a nivel nacional e internacional, mediante currículos por competencias que respondan a la demanda social y a las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

- Incentivar la investigación científica, tecnológica y humanística; así como la adecuada gestión de la propiedad intelectual y actividades de la responsabilidad social que permitan consolidar una cultura para el desarrollo sostenible, cuyo impacto incremente la satisfacción de nuestros grupos de interés y de la sociedad.
- Contar con una infraestructura adecuada que nos permita brindar los servicios académicos y administrativos con estándares de calidad.
- Gestionar los recursos humanos idóneos que brinden un servicio académico y administrativo de calidad. • Satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos de interés, cumpliendo con eficacia los objetivos estratégicos institucionales.
- Cumplir con lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220 (Modelo de Renovación de Licencia Institucional – CBC), la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 28740 (Del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad educativa – SINEACE), el Estatuto de la UNAC, requisitos legales vinculados con el quehacer y otros requisitos asumidos por la Universidad.
- Promover la mejora continua de los procesos del sistema de gestión y su desempeño, tomando en cuenta el desarrollo educativo, científico y técnico de los estudiantes y personal de la Universidad.
- Fortalecer la internacionalización y la cooperación académica internacional a través de convenios y alianzas internacionales con universidades, organizaciones y/o empresas, que permitan el desarrollo de las actividades académicas, de investigación, extensión universitaria en docentes y estudiantes.
- Promover actividades para la protección del medio ambiente considerando los impactos ambientales de nuestras actividades, estableciendo medidas para prevenir la contaminación del entorno y utilizando adecuadamente los recursos naturales para garantizar el desarrollo sostenible.

Nuestra Política del sistema de gestión de la UNAC ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018 se encuentra disponible para todos nuestros grupos de interés.

Fuente: Política Institucional UNAC. Aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 339-2023-CU del 14 de diciembre del 2023.

- MISIÓN INSTITUCIONAL

Brindar formación profesional altamente calificados a los estudiantes universitarios, para el desarrollo sostenible del país, con un enfoque científico, tecnológico, humanístico, emprendedor, competitivo y con responsabilidad social.

Fuente: Plan Estratégico Institucional de la UNAC – PEI 2024-2030. Aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 338-2023-CU del 14 de diciembre del 2023.

- MISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Formar contadores altamente competitivos con valores, mentalidad empresarial e investigación, preparados para la toma de decisiones estratégicas en las organizaciones y comprometidos con el crecimiento y desarrollo sostenible del país.

V. MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 339-2023-CU del 14 de diciembre de 2023.

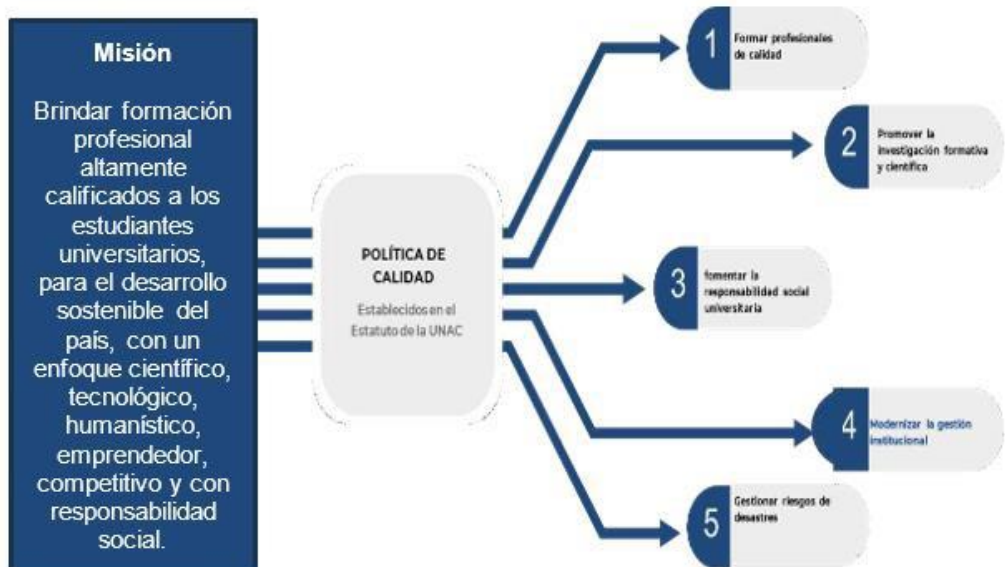
VI. PROCESO DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS – FCC AL QUE ESTÁ ALINEADO EL PLAN

PROCESO DE SOPORTE:

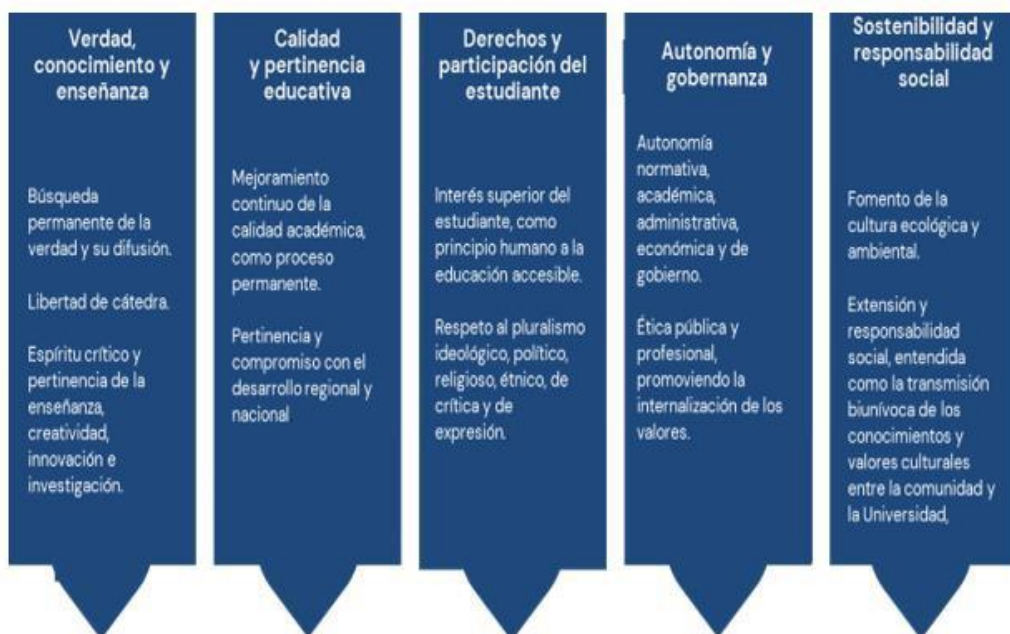
- Mantenimiento de la Infraestructura Física, Tecnológica y Servicios Generales.
- Proceso de Laboratorio y Talleres.

VII. MISIÓN, POLÍTICA Y PRINCIPIOS DE LA UNAC

Misión, política de calidad y principios de la UNAC



Principios institucionales de la UNAC



Para afrontar los retos, se han definido tres objetivos misionales y dos objetivos de soporte los cuales se describen a continuación:



Fuente: Modelo Educativo UNAC. Aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario de fecha 27 de diciembre 2024.

VIII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (UNAC)

Objetivos Misionales

- Fortalecer la formación integral de los estudiantes universitarios.
- Fortalecer la Investigación científica, tecnológica, desarrollo, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria.
- Mejorar las actividades de extensión cultural, responsabilidad y proyección social para la comunidad Universitaria.

Objetivos de Soporte

- Modernizar la gestión institucional.
- Desarrollar la gestión de riesgos de desastres garantizando la seguridad de la comunidad universitaria.

Fuente: Plan Estratégico Institucional de la UNAC – PEI 2024-2030. Aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 338-2023-CU del 14 de diciembre del 2023

IX. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES (OE FCC)

Objetivos Misionales

OE FCC 01:

- Fortalecer la formación integral de los estudiantes de Contabilidad.

OE FCC 02:

- Fortalecer la Investigación científica, tecnológica, desarrollo, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria de la FCC.

OE FCC 03:

- Mejorar las actividades de extensión cultural, responsabilidad y proyección social para la comunidad Universitaria de la FCC.

Objetivos de Soporte**OE FCC 04:**

- Modernizar la gestión de la FCC.

OE FCC 05:

- Desarrollar la gestión de riesgos de desastres garantizando la seguridad de la comunidad universitaria de la FCC.

X. METAS PROPUESTAS**MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y DE SERVICIOS GENERALES**

- **≥ 75 % Cumplir el Cronograma del Plan de mantenimiento preventivo de la facultad**
- **100 % de publicaciones en el Portal Web**

LABORATORIO Y TALLERES

- **≥ 78 % de alumnos encuestados satisfechos con los servicios**
- **≥ 88 % de incidencias atendidas y resueltas**

XI. ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LAS METAS PROPUESTAS**MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y DE SERVICIOS GENERALES**

- Revisión del Portal Web de la facultad y solicitar a las dependencias de la FCC con documentos la actualización de su información que corresponda a cada área.
- Realizar un cronograma anual programado de mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo de las diferentes áreas de la facultad.
- Seguimiento y atención de requerimientos de adquisición y/o mantenimientos solicitados.

LABORATORIO Y TALLERES

- Control de cumplimiento del protocolo
- Inventario de equipos, reactivos y materiales
- Registro de accidentes e incidentes

XII. BENEFICIARIOS

- Los Docentes, Oficinas Administrativas y Estudiantes.

XIII. MODALIDAD Y PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

- En forma presencial.

XIV. PRESUPUESTO DETALLADO

No aplica

XV. FINANCIAMIENTO

Presupuesto Institucional asignado por el MEF
Recursos propios de la facultad

XVI. MATRIZ DEL PLAN DE ANUAL DEL CTIC– FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

OBJETIVO ESPECÍFICO 1:	Modernizar la gestión de la FCC						
POLÍTICA	“Contar con una infraestructura adecuada que nos permita brindar los servicios académicos y administrativos con estándares de calidad.” “Promover la mejora continua de los procesos del sistema de gestión y su desempeño, tomando en cuenta el desarrollo educativo, científico y técnico de los estudiantes y personal de la Universidad.”						
Objetivos Estratégicos/ Acción Estratégica FCC	Actividad	Indicador	Fórmula	Ejecución	Producto	Meta	Responsable
OE FCC 04: • Modernizar la gestión de la FCC.	Soporte y Asesoría Técnica a los Usuarios de los sistemas y Equipos Informáticos de la Facultad de las diferentes Unidades Orgánicas	Cumplimiento del Plan de Mantenimiento de equipos Programados	(N° de actividades ejecutadas de los planes de mantenimiento/ N° de actividades programadas) *100	SEGÚN EL CRONOGRAMA ANUAL	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	75%	
	Publicaciones en el Portal Web de la FCC	Eficiencia en la Publicaciones de las diferentes áreas realizadas por la CTIC FCC	(N° de publicaciones/ N° de solicitudes de publicaciones) x 100	Mensual	PUBLICACIONES EN EL PORTAL WEB	100 %	

OBJETIVO ESPECÍFICO 2:	Desarrollar la gestión de riesgos de desastres garantizando la seguridad de la comunidad universitaria.						
POLÍTICA	“Contar con una infraestructura adecuada que nos permita brindar los servicios académicos y administrativos con estándares de calidad.” “Promover la mejora continua de los procesos del sistema de gestión y su desempeño, tomando en cuenta el desarrollo educativo, científico y técnico de los estudiantes y personal de la Universidad.”						
Objetivos Estratégicos/ Acción Estratégica FCC	Actividad	Indicador	Fórmula	Ejecución	Producto	Meta	Responsable
OE FCC 05: • Desarrollar la gestión de riesgos de desastres garantizando la seguridad de la comunidad universitaria de la FCC.	Aplicación de la encuesta de satisfacción	Alumnos encuestados satisfechos con los servicios	$\left(\frac{\text{N° de alumnos encuestados satisfechos con los servicios}}{\text{N° total de alumnos encuestados}} \right) * 100$	Semestral	ALUMNOS ENCUESTADOS SATISFECHOS CON LOS SERVICIOS	≥ 78 %	CTIC-FCC
	Revisión, inspección y registro mensual de incidentes presentados	Incidencias atendidas y resueltas	$\left(\frac{\text{N° de incidencias atendidas y resueltas}}{\text{Total incidencias presentadas}} \right) * 100$	Mensual	INCIDENCIAS ATENDIDAS Y RESUELTAS	≥ 88 %	

Anexos:

1. CRONOGRAMA

Cronograma Anual de Mantenimientos Preventivo de equipos informáticos programados para el año 2025 para la FCC, para llegar a la meta trazada.

 CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS FCC-UNAC 2025														
N° ITEM	AREA	PC'S	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	LABORATORIOS INFORMATICA (5TO PISO) FCC5I03	25												
2	LABORATORIOS INFORMATICA (5TO PISO) FCC5I04	25												
3	LABORATORIOS INFORMATICA (5TO PISO) FCC5I05	25												
4	LABORATORIO INFORMATICA FCC3I02 (3er Piso)	41												
5	LABORATORIO CPByS - COMPUCON FCC1I01(1ER PISO)	21												
6	AULAS CLASES	20												
7	AUDITORIO	1												
8	1ER GRUPO DE LAPTOPS	18												
9	2DO GRUPO DE LAPTOPS	18												
10	SALAS DE PROFESORES (4 SALAS)	6												
11	DIRECCION DE ESCUELA CONTABILIDAD	5												
12	OF. CENTRO DE PRODUCCIÓN - CPByS - COMPUCON	2												
13	CENTRO DE EXTENSION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	2												
14	COMITÉ DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN	1												
15	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	3												

La impresión de este documento adquiere el estado de “COPIA NO CONTROLADA”

N° ITEM	AREA	PC'S	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
16	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA	6												
17	COMISION DE GRADOS Y TITULOS	2												
18	UNIDAD DE INVESTIGACION	2												
19	OFICINAS DE ESTUDIANTES (CELUPA Y IEA)	4												
20	OFICINA DECANATO	1												
21	OFICINA DE SECRETARIA DECANATO	2												
22	OFICINA SECRETARIA ACADÉMICA	2												
23	UNIDAD DE POSGRADO	2												
24	DIRECCION DE UNIDAD DE POSGRADO	1												
25	OFICINA PUBLICACIONES Y MARKETING	1												
26	OFICINA DE TUTORIA DEL ESTUDIANTE	1												
27	AREA DE SOPORTE TÉCNICO Y SERVIDORES - CTIC- FCC	3												
28	OFICINA CTIC - FCC	1												
29	OF. SERVICIO GENERALES	3												
30	OF. DE COMISIONES	3												

TOTAL DE EQUIPOS	247
------------------	-----

La impresión de este documento adquiere el estado de “COPIA NO CONTROLADA”

2. Diagnóstico del Contexto

El Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Facultad de Ciencias Contables, viene realizando sus labores conforme a sus funciones establecidas y normativas vigentes incluyendo aquellas que corresponden al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y la mejora continua, con requisitos del SINEACE y las Normas ISO 21001:2018 e ISO 9001:2015 implementadas consecutivamente desde el 2019 con el Licenciamiento Institucional de la UNAC y el Sistema de Gestión de las Organizaciones Educativas desde el 2022, 2023 hasta la fecha, superando las auditorías internas y externas, pero al finalizar el 2024 llegamos a tener una No Conformidad menor respecto al incumplimiento de nuestro protocolo del resguardo de la información para elaboración de back por parte de 3 dependencias de la FCC, factor en que hubo la necesidad mejorar el procedimiento de nuestro protocolo y derivarlo a Consejo de Facultad para su aprobación en la V3, luego de ser aprobado se sociabilizó el protocolo mejorado para evitar a que posteriormente se repita el incumplimiento, en consecuencia superamos y cerramos de esta manera la incidencia descrita con la Acción Correctiva correspondiente incluyendo sus evidencias.

En lo concerniente a los Laboratorios y Talleres los controles e inspecciones y otras acciones también se viene cumpliendo conforme a nuestro cronograma anual, registros y normativas vigentes.

Nuestro apoyo en las actividades académicas no se ha detenido, es más seguimos con el compromiso de fortalecerlo siempre con la comunicación, coordinación y trabajo en equipo entre nuestras dependencias de la facultad, sobre todo con la oficina de Servicios Generales FCC, igualmente a nivel institucional para el desarrollo del mejor funcionamiento de los procesos de Gestión de la Información, así como el de Laboratorio y Talleres encargados a nuestra área.

3. Resumen de Estrategias

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y DE SERVICIOS GENERALES

- Revisión del Portal Web FCC
- Actualización del Portal Web FCC.
- Ejecución del cronograma anual programado.
- Seguimiento y atención de requerimientos de adquisición y/o mantenimientos solicitados.

LABORATORIO Y TALLERES

- Cumplimiento del protocolo
- Inventario de equipos, reactivos y materiales
- Registro de accidentes e incidentes.

4. Plan Operativo de la FCC 2025

Se encuentra en trámite.

5. Recursos Humanos

- **Presidente del CTIC – FCC**
 - ✓ Mg. Wilmer Arturo Vilela Jimenez
- **Personal Administrativo (Técnicos del CTIC)**
 - ✓ Gustavo Orlando Sánchez Martínez
 - ✓ Yimmy Deivit Oyola Cornejo
 - ✓ Denis Víctor Reyes Mitma